

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD
AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º DEL DECRETO
REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS
A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO

Ciudad y Fecha: Santiago de Cali, Abril de 2019

DOCUMENTO DE COBRO No. 03

Yo, MARÍA ANGÉLICA RIVERA RODRÍGUEZ, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 67.028.184 expedida en Cali.

Manifiesto que la empresa: LICEOS DEL EJERCITO

NIT: 800.130.640-3

Me adeuda la suma de: DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS.

Valor en letras: \$2.488.000

Por concepto de: SERVICIO COMO ORIENTADORA ESCOLAR
SEGÚN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.
116-CELIC-2019.

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

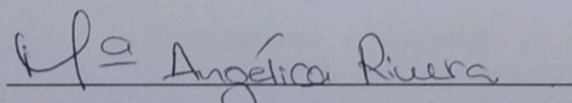
Nombres y apellidos: MARÍA ANGÉLICA RIVERA RODRÍGUEZ

Identificación: 67.028.184

Lugar de residencia: CALI- VALLE

Dirección: CARRERA 1D No. 58-69

Teléfonos: 3148290250


Firma.